FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN												

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplio a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.

AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LEONARDO JAIMES CORZO	C.C	1098626325	CARGO	ASESOR 1020 -10

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, en el Manual de Contratación, Guía de supervisión e interventoría, para el presente período se realizó seguimiento al cumplimiento del contrato así:

N/A

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO (El seguimiento administrativo está dirigido a revisar el componente fiscal, tributario y manejo de recurso humano del contrato. El detalle de los aspectos a revisar se citan en la GUIA DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA)

N/A

SEGUIMIENTO JURÍDICO (El seguimiento jurídico está dirigido a revisar el cumplimiento del texto del contrato y la normativa aplicable. El detalle de los aspectos a revisar se citan en la GUIA DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA)

N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO (El seguimiento técnico está dirigido a revisar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables y previstas en el contrato. Adicionalmente, revisar el cumplimiento de las obligaciones del contratista. El detalle de los aspectos a revisar se citan en la GUIA DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA)

N/A

SEGUIMIENTO A RIESGOS (El seguimiento a riesgos es llevar a cabo las labores de monitoreo y control a los riesgos del contrato definidos en el estudio previo. Para mayor detalle consultar GUIA DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA, funciones generales del

De acuerdo con los riesgos del contrato establecidos en los estudios previos, a continuación se indica para este periodo:
* En el presente periodo se materializó algún(os) riesgo(s) SI _ NO X

N/A

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplio a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.

AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LEONARDO JAIMES CORZO	C.C	1098626325	CARGO	ASESOR 1020 -10

(APROBÓ)ljaimes,

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	NELLY JOHANNA RIOS CAMARGO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1098637440
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-05-12
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-05-12
FECHA DE PAGO:	2026-05-11
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-04
PERÍODO SALUD:	2026-04
NÚMERO PLANILLA:	37043465
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37043465
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 3.600.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 450.000	$ 450.000
231001	800227940	COLFONDOS	1	$ 3.600.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 576.000	$ 576.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 3.600.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.800	$ 18.800
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.044.800	$ 1.044.800

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	10/06/2026

(APROBÓ)ljaimes,

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
5	DE	12		01/05/2026	31/05/2026		01	06	2026

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
Nombre/ Razón Social	**Nelly Johanna Rios Camargo**	**No. Identificación C.C o C.E**	**1.098.637.440**	**Contrato No.**
		NIT		GGC-0256-2026
Objeto del Contrato	Apoyar en el seguimiento, vigilancia y control de los agentes de la cadena, así como la gestión de respuesta a solicitudes de los mismos del grupo de combustibles líquidos.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	**AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)**
1	Apoyar la elaboración de documentos e insumos técnicos que evidencien el cumplimiento de los criterios técnicos, operativos, normativos y de seguridad aplicables a los agentes de la cadena de distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo y sus mezclas, en el marco de la atención de solicitudes y trámites presentados ante el Grupo de Combustibles Líquidos.	1. Se prestó apoyo en la elaboración de los documentos requeridos, conforme a los lineamientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión (SIG), lo cual se refleja en las respuestas emitidas a los radicados tramitados mediante la plataforma ARGO. **Evidencias:** 1. Radicados ARGO Mayo
2	Apoyar la verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos, operativos, de infraestructura y de seguridad exigidos a los agentes de la cadena de distribución de combustibles líquidos y sus mezclas, como soporte para los procesos de acreditación, registro, actualización o permanencia de dichos agentes ante el Grupo de Combustibles Líquidos.	**2.** Se apoyó la verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos, operativos, de infraestructura y de seguridad exigidos a los agentes de la cadena de distribución de combustibles líquidos y sus mezclas, mediante visitas realizadas a las plantas de Petrodecol en Tumaco, EKIA en Maicao y PYB en Maicao, como soporte para los procesos de acreditación, registro, actualización o permanencia ante el Grupo de Combustibles Líquidos. **Evidencias:** 2. INFORME_TECNICO_VISITA_MME-PETRODECOL TUMACO INFORME_TECNICO_VISITA_MME-EKIA INFORME_TECNICO_VISITA_MME-P&B

(APROBÓ)ljaimes,

3	Elaborar informes técnicos que den cuenta de los riesgos identificados y de las acciones de mejora requeridas, orientadas a la implementación de medidas de seguridad en la infraestructura, instalaciones y equipos de los agentes de la cadena de distribución de combustibles líquidos y sus mezclas.	3. Con ocasión de las visitas realizadas a las plantas de Petrodecol en Tumaco, EKIA en Maicao y PYB en Maicao, se prepararon los respectivos informes técnicos, en los cuales se documentaron las condiciones identificadas y las recomendaciones orientadas a fortalecer las medidas de seguridad en la infraestructura, instalaciones y equipos de los agentes de la cadena de distribución de combustibles líquidos y sus mezclas. **Evidencias:** 3. INFORME_TECNICO_VISITA_MME-PETRODECOL TUMACO INFORME_TECNICO_VISITA_MME-EKIA INFORME_TECNICO_VISITA_MME-P&B
4	Asistir y participar en las visitas técnicas que sean asignadas para la verificación y control de las condiciones de infraestructura, instalaciones, equipos y condiciones de operación vinculadas a las actividades de la cadena de distribución de combustibles líquidos y sus mezclas, de conformidad con el cronograma definido por el supervisor del contrato.	**4.1** Se participó en las visitas técnicas realizadas a las plantas de Petrodecol en Tumaco, EKIA en Maicao y PYB en Maicao, con el fin de verificar las condiciones de infraestructura, instalaciones, equipos y operación asociadas a las actividades de la cadena de distribución de combustibles líquidos y sus mezclas, conforme al cronograma definido por el supervisor del contrato. **Evidencias:** 4. Registro Fotográfico Petrodecol Registro fotográfico Ekia Registro fotográfico P&B.
5	Apoyar la revisión de los hallazgos derivados de las revisiones documentales, y de los insumos técnicos que permitan la formulación de recomendaciones orientadas a la mitigación de riesgos y a la mejora de las condiciones técnicas y de seguridad de los agentes.	5. Se continuó con el análisis de los hallazgos identificados en las revisiones documentales, a través de la validación de la información reportada por los distribuidores mayoristas en cumplimiento del Decreto 1073, como soporte para la formulación de recomendaciones encaminadas a la mitigación de riesgos y al fortalecimiento de las condiciones técnicas y de seguridad. **Evidencias:** 5. Oficios
6	Apoyar la elaboración y presentación de documentos técnicos requeridos en el marco del objeto contractual, aplicando los lineamientos del sistema integrado de gestión adoptado por la entidad.	Durante el presente informe, no se desarrollaron documentos técnicos, aplicando los lineamientos del sistema integrado de gestión adoptado por la entidad.
7	Asistir puntualmente a reuniones virtuales y presenciales citadas por el supervisor.	Asistí y participé activamente en todas las reuniones y mesas de trabajo convocadas por el equipo, con el

		objetivo de garantizar el cumplimiento total del objeto y alcance contractual. 7.1 SICOM presentó los desarrollos funcionales y regulatorios para el cargue de compras y la declaración de información de mayoristas de quemadores industriales, incluyendo una demostración en la plataforma con un caso precargado de recibos, inventarios y órdenes de pedido. 7.2 Apoye la reunión donde se clarificó requisitos y responsabilidades regulatorias para la importación y movilización de materias primas susceptibles de convertirse en combustibles, con participación de representantes del Ministerio y de la empresa interesada. 7.3 Se llevaron a cabo reuniones técnicas con la CREG para abordar los temas relacionados con el almacenamiento operativo y comercial de combustibles líquidos, en el marco de las obligaciones y competencias asignadas al Ministerio frente a la reglamentación aplicable en esta materia. con el puerto de Santa Marta y la línea férrea asociada. **Evidencias:** 7.1 29.04.26_SICOM-QI 7.2 08.05.26_Tramite- Importación Resumen 7.3 Reunión CREG_07y12.05.26
8	Las demás que sean requeridas por el Supervisor que permitan el cabal cumplimiento del objeto contractual	8.1 Se brindó apoyo en la elaboración de la respuesta al requerimiento remitido por la OAAS, relacionado con la situación presentada en la estación Puerto Salgar, mediante la consolidación de información técnica sobre la importancia estratégica de la estación y las posibles afectaciones al abastecimiento nacional de combustibles derivadas de la contingencia presentada. 8.2 Se brindó apoyo en la elaboración de la respuesta a la solicitud relacionada con la modificación del cupo mensual de electrocombustible en SICOM, correspondiente al código 410273, indicando la necesidad de allegar el certificado emitido por el IPSE como requisito para continuar con el análisis y trámite de la solicitud presentada. 8.3 Se elaboraron y remitieron solicitudes dirigidas a los distribuidores mayoristas Biomax, Primax, Petromil, Chevron y Terpel, con operación en la planta PETRONAR, requiriendo la remisión del Certificado

		de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes (CCITE), o copia de la solicitud radicada ante el Ministerio de Justicia y del Derecho, así como el listado de vehículos asignados para el transporte de combustible hacia dicha planta. **Evidencias:** 8.1 Elementos enviados_ NELLY JOHANNA RIOS CAMARGO - Outlook 8.2 Electrocombustible_ NELLY JOHANNA RIOS CAMARGO – Outlook 8.3 Correo enviado a mayoristas en PETRONAR
OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Durante el periodo del contrato, he cumplido con los requisitos contractuales presentado cada uno de los informes de gestión y actividades dentro del plazo establecido, los cuales han sido elaborados con detalle y precisión, presentando posiciones claras de las actividades realizadas y los resultados obtenidos. Esta práctica ha asegurado la transparencia y la adecuada rendición de cuentas para el proceso de pago asociado a las actividades ejecutadas.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Durante el tiempo establecido he cumplido cabalmente con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) del Ministerio de Minas y Energía, dando cumplimiento a todas las entregas realizadas hasta la fecha. Todos los informes y presentaciones entregados han sido elaborados y presentados conforme a los formatos y estándares establecidos por el SGC, garantizando la calidad en la documentación proporcionada.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	He asistido y participado activamente en las reuniones de trabajo programadas por el supervisor del contrato. Estas reuniones han permitido coordinar acciones y estrategias para el cumplimiento de los objetivos, discutir y resolver problemas y desafíos emergentes, recibir orientación y retroalimentación del supervisor, compartir experiencias y conocimientos con otros miembros del equipo
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Durante el periodo he mantenido la información actualizada y organizada en los sistemas de información del Ministerio de manera constante, respecto a las herramientas y plataformas facilitadas por la entidad.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los	En el periodo que corresponde al inicio del contrato, gestioné activamente el acceso a las herramientas institucionales necesarias para el cumplimiento de

(APROBÓ)ljaimes,

	diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	las obligaciones documentales. Además, se programó una capacitación integral sobre el sistema ARGO para asegurar una respuesta efectiva a las comunicaciones recibidas y asignadas relacionadas con las solicitudes presentadas por los agentes, dando cumplimiento a las respuestas en los tiempos establecidos.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Durante el período reportado, me he comprometido a mantener la confidencialidad y proteger la información sensible y reservada a la que he tenido acceso en el ejercicio de mis funciones. Me he abstenido de divulgar, total o parcialmente, cualquier información entregada por parte del Ministerio o de la cual tengo acceso.
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	Como parte del proceso de inicio del proyecto, he suscrito la firma del acuerdo de confidencialidad, el cual fue cargado en el SECOP para la gestión del documento.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Adjunto al presente informe el soporte de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de acuerdo con la normativa vigente. Esto garantiza mi cumplimiento con las obligaciones establecidas en materia de seguridad social, asegurando así mi protección frente a eventualidades relacionadas con la salud, la pensión y los riesgos laborales, conforme a lo establecido por la ley.
9	En caso de que le sean entregados, para el cumplimiento de sus actividades contractuales equipos y elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía, responder por la salvaguarda y preservación de los mismos.	Durante el periodo del presente informa he estado comprometida por salvaguardar y preservar los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de mis actividades contractuales y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	He informado a la entidad administradora de riesgos laborales (POSITIVA), a la cual estoy afiliada, sobre la celebración del nuevo contrato. De acuerdo con el inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013, y ya se encuentra cargado en dicha entidad esta notificación, garantizando así una cobertura adecuada en materia de riesgos laborales durante la ejecución del contrato.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Además de las responsabilidades mencionadas anteriormente, se estuve atenta y comprometida a asumir cualquier tarea o actividad que fuera necesaria para el cumplimiento efectivo del objeto contractual.

12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual, en caso de que aplique.	Durante el periodo del presente informe me he desplazado al lugar donde se requiera la prestación del servicio, siempre y cuando este lugar sea diferente al lugar de ejecución del contrato, en estricto cumplimiento del objeto contractual. Comprometida con la disposición para atender las necesidades del proyecto en cualquier ubicación que sea necesaria, facilitando así la ejecución efectiva de las actividades contractuales.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	En el periodo del presente informe me he comprometido a responder civil y penalmente por mis acciones y omisiones en el marco de la actuación contractual, de acuerdo con lo establecido en la ley. Esta responsabilidad se ejercerá conforme a los términos legales y éticos pertinentes, garantizando la integridad y transparencia en todas mis actividades contractuales.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Para el inicio de las actividades contractuales se adjuntó actualizada la hoja de vida en SIGEP dando cumplimiento por la presente obligación contractual.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Para el tiempo comprendido del presente informa no se adelantó información respecto a esta obligación, pero cuando sea necesario se enviará la observación de variación de régimen tributario.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Para este periodo he cumplido de manera oportuna con todas las obligaciones establecidas en el contrato, con el fin de facilitar el procesamiento y la realización de los pagos dentro de los plazos establecidos por el Ministerio.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Adjunto al presente documento, remito el informe de cuenta de cobro correspondiente al periodo especificado, cumpliendo con la obligación de presentar las cuentas de cobro o facturas según lo establecido en los términos de pago del contrato
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Adjunto al presente documento, adjunto el informe mensual en la plataforma SECOP correspondiente al periodo especificado, cumpliendo con la obligación y según lo establecido en los términos de pago del contrato.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	En este periodo no se adelantaron actividades relacionadas a la presente obligación.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que le hubieren sido entregados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	En este periodo no se adelantaron actividades relacionadas a la presente obligación.

21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	En este periodo no se adelantaron actividades relacionadas a la presente obligación.
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	He cumplido con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia. Para esto, he realizado la capacitación requerida en el sistema de seguridad correspondiente, superando satisfactoriamente el examen de suficiencia, demostrando un conocimiento adecuado del reglamento en materia de seguridad y salud en el trabajo. Durante la ejecución del contrato, he dado cumplimiento a estos lineamientos, asegurando así un ambiente laboral seguro y saludable para todas las partes involucradas en el proyecto.
23	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	En este periodo no se adelantaron actividades relacionadas a la presente obligación
24	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	En este periodo he contado con los equipos, herramientas y softwares requeridos para las obligaciones contractuales.
25	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros. Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante el periodo del presente informe se ha cumplido con todas las normas de bioseguridad que la entidad ha indicado. Siempre estaré atenta a las directrices proporcionadas por la entidad y me aseguraré de implementarlas de manera diligente y efectiva en todas mis actividades contractuales.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		

(APROBÓ)ljaimes,

1		
2		
3		

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7-Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9376702&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

CONTRATISTA	
FIRMA	

(APROBÓ)ljaimes,

Energía	FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	SIG M-HI-F-21 10-11-2023 \| V-3

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO SUPERVISADO								
Contrato No.	**GGC-0256-2026**		**Nit o CC**	**1.098.637.440**	**Nombre/ Razón Social**	**NELLY JOHANNA RIOS CAMARGO**	**% de ejecución del contrato**	**38,08%**
Plazo ejecución del contrato	**Inicio**	**22/01/2026**	**Terminación**	**31/12/2026**	**Mes a cobrar**	**MAYO**	**FECHA INFORME**	**1/06/2026**
Objeto	Apoyar en el seguimiento, vigilancia y control de los agentes de la cadena, así como la gestión de respuesta a solicitudes de los mismos del grupo de combustibles líquidos.							

De conformidad con la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos de Colombia Compra Eficiente, numeral 4.4 del Manual de Contratación del MME, adoptado mediante la Resolución 4 1194 del 30 de Octubre de 2015,

1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO	**VERIFICADO**
El contratista entregó los informes de ejecución del contrato y los informes relacionados con el mes a cobrar, los cuales se encuentran cargados en la plataforma SECOP II. (Registrar enlace de SECOP II)	SI
2. SEGUIMIENTO TÉCNICO	**VERIFICADO**
El contratista realizó las actividades que se acordaron en el contrato, adelantando las gestiones técnicas pertinentes y desarrollando el objeto contractual para el que fue contratado, las cuales se describen en el informe mensual de gestión elaborado por el contratista.	SI
3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	**VERIFICADO**
Se evidencia a fecha de este informe, que con el pago del informe presentado se ejecutaría el 100 % programado del valor del contrato	SI
4. SEGUIMIENTO JURÍDICO	**VERIFICADO**
El contratista realizó las actividades que se encuentran en su contrato cumpliendo jurídicamente con lo allí descrito	SI
5. SEGUIMIENTO A RIESGOS CONTRACTUALES	**VERIFICADO**
No se evidencia a fecha de este informe una posible materialización de riesgos que impidan el normal desarrollo y ejecución del contrato	SI
6. SEGUIMIENTO A CORRESPONDENCIA (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**
Se evidencia a la fecha de finalización del contrato, que el contratista no cuenta con comunicados pendientes por gestionar y finalizar en el sistema ARGO (Adjuntar imagen de pantalla de ARGO)	
7. SEGUIMIENTO A LA TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**
Se evidencia a la fecha de finalización del contrato que el contratista clasificó y entregó la información producida, la cual se encuentra en el repositorio de información de la Dirección de Hidrocarburos (Registrar el(los) enlace(s) del repositorio donde se guardó la información, así como la imagen de pantalla)	
8. SEGUIMIENTO A COMISIONES (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**
Se evidencia que a la fecha de finalización del contrato, el contratista cuenta con todas las comisiones legalizadas y/o pagadas (Adjunta imagen de pantalla de NEON con el estado "Para pago" o "Pagada")	
9. SEGUIMIENTO CORRESPONDENCIA FÍSICA (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**
Crear el expediente y guardar el documento físico de entrada de acuerdo con el expediente creado en ARGO con el respectivo FUID diligenciado y entregado al Gestor Documental del grupo al que pertenece (Imagen de pantalla con la confirmación por parte del gestor documental)	
10. SEGUIMIENTO PRÉSTAMO DE EXPEDIENTES (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)	**VERIFICADO**
Se evidencia que a la fecha de finalización del contrato, el contratista se encuentra a paz y salvo con el préstamo de expediente en físico. (Imagen de pantalla con la confirmación por parte del responsable del archivo de gestión)	
11. CONCLUSIONES	
Se realizará el pago de los días comprendidos según el mes a cobrar, teniendo en cuenta que cumplió con el objeto y obligaciones del contrato	

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LEONARDO JAIMES CORZO	C.C	1.098.626.325	CARGO	COORDINADOR GRUPO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS

REVISADO POR _____ **FIRMA DEL SUPERVISOR** _____

(APROBÓ)ljaimes,